



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
SECPLAN

DECRETO N° 7.616 .-/

MAT.: AUTORIZA LLAMADO A  
LICITACIÓN PÚBLICA.

LAJA, noviembre 28 de 2014

VISTOS:

1. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 56 emitido por D.A.F.(S), de fecha 28/11/2014.
2. Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios.
3. Reglamento de Ley N° 19.886.
4. Reglamento de Adquisiciones.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** llamado a Licitación Pública para ejecución del proyecto "CONEXIÓN CLICLOVIA COSTANERA NORTE Y ALESSANDRI", a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 2.- **APRUÉBASE** las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN.
- 3.- **ESTABLÉZCASE** como monto disponible: \$5.000.000.- (I.V.A. incluido)
- 4.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas, el pago con imputación a la cuenta 3102004019 "conexión ciclovía costanera norte y alessandri".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



*Karina Sepúlveda Mora*  
KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Juan Carlos Muñoz Gajardo*  
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO  
ALCALDE  
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- SS.MM/